

PEDIDO DE SERVICIO N°

000494

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
Fecha : 09/07/2025
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
Motivo : SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STANDS INCLUYE FORRADO CON VINILO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
021200010066	ACONDICIONAMIENTO DE STAND	2.6.8 1.4 3	37.000,00	SERVICIO

OBJETIVO DEL SERVICIO



El presente servicio tiene por objetivo Contratar el SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE STAND (12 STAND, INCLUYE FORRADO CON VINILO) PARA EL SALON DE CACAO Y CHOCOLATE, el mismo que busca realizar el diseño, implementación, montaje, equipamiento y desmontaje de 12 stand para organizaciones representativas del proyecto, de la Gerencia Territorial

y del Gobierno Regional de Ucayali, el cual deberá cumplir con los estándares técnicos, estéticos y funcionales requeridos para su participación destacada en el evento Salón del Cacao y Chocolate 2025, brindando un espacio adecuado para la exposición y/o exhibición de productos derivados del cacao (Chocotejas, Barras de chocolate con leche, Licor de cacao,

Pasta de cacao, Polvo de cacao, queque de cacao, refresco de cacao, entre otros), llamando la atención de visitantes y la difusión de la oferta exportable y turística de la región, asimismo el servicio se realizará en la ciudad de Lima en los 17 al 21 de julio del presente año.

FINALIDAD PUBLICA



La presente tiene por finalidad publica la contratación del servicio de DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STAND EL CUAL INCLYE VINILO, el mismo que deberá estar debidamente implementado, equipado y acondicionado por que representará al proyecto. "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de

Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957, asimismo a la Gerencia Territorial de Padre y al Gobierno Regional de Ucayali en el Salón del Cacao y Chocolate 2025, con el propósito de promocionar los productos derivados del cacao regional, fortalecer la identidad cultural y productiva de Ucayali, y posicionar a la región como un actor clave en la

cadena de valor del cacao a nivel nacional e internacional.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fideicomiso (5-18)
META : 009

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO



El presente servicio se realizará en la ciudad de Lima los días del 17 al 21 del presente mes, el mismo que busca promocionar los productos derivados del cacao como también vender sus granos de cacao seco, es por ello que se ha visto necesario e imprescindible participar en dicho evento en el Salón del Cacao y Chocolate 2025,

NOMBRE DEL EVENTO: SALON DEL CACAO Y CHOCOLATE
FECHA DE EJECUCION: JULIO DEL 17 AL 21
LUGAR DEL EVENTO: CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206.
DISTRITO: SAN BORJA
PROVINCIA: LIMA
DEPARTAMENTO: LIMA

- ACTIVIDADES:

- Actividades a desarrollar:
- Diseño temático del stand institucional (Incluye renders y plano técnico).
 - Construcción y montaje del stand en el lugar del evento (Lima).
 - Desmontaje del stand al finalizar el evento.
 - Equipamiento con mobiliario, iluminación, decoración y elementos audiovisuales.
 - Rotulación y branding con

PEDIDO DE SERVICIO N°

000494

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
Fecha : 09/07/2025
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
Motivo : SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STANDS INCLUYE FORRADO CON VINILO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

identidad del GORE Ucayali y marcas asociadas.
- Espacios funcionales, incluyendo: zona de exhibición, área de degustación, sala de reuniones o atención de compradores, almacén interno, etc.
- Recursos a ser provistos por el proveedor

ESTRUCTURA Y GRÁFICAS

- Stand de 6.00m x 4.00m x 4.00m de alto. Con recubrimiento del área de 6.00m x 4.00m con piso vinílico tipo madera guaycan Maracaibo.
- 01 pared de fondo de 4.00m de ancho x 4.00m de alto en MDF con acabado en vinil adhesivo impreso full color.
- 01 estructura en MDF de almacén de

3.80m de largo x 3.00m de alto x 1.20m de ancho, con acabado en vinil adhesivo impreso full color.
- 02 frisos laterales de bastidor y banner impreso full color 5.50m x 1.10m.
- 01 friso frontal de bastidor y banner impreso full color de 4.00m x 1.10m.
- 02 listones de madera laterales de 0.10m x 0.10mx 4.00m de alto.
- 02 listones laterales de madera de

0.10m x 0.10m x 5.50m de ancho.
- Techo con estructura de bastidores de madera de pino en forma cuadrículada.
- 01 letras de UCAYALI de 3.90m de ancho x 1.00m de alto x 0.20m de fondo.

MOBILIARIO

- 12 counter vitrina de melamina blanca con seguro y llave. Cada uno de 0.70 de frente x 0.48 de fondo y 1.00 metros de altura. Con gráfica frontal en vinil con celtex.
- 10 sillas hidráulicas con asiento en color blanco y base cromada.
- 02 exhibidores de melamina color blanco y patas de bambú de 1.00m de alto.
- 01 cortina de luces cálidas.
- 01 guirnaldas decorativas con bombillos con luz cálida.
- Vegetación artificial.
- SISTEMA ELECTRICO: 08 reflectores y 07 tomacorrientes dobles

PLAN DE TRABAJO:

- El ambiente se acondicionará 02 días antes realizado el evento
- Realizar el diseño temático
- Armado de la estructura para zona de almacén
- Colocación de frisos laterales y frontales
- Colocación de listones de madera por los laterales
- Colocación de la letra UCAYALI de 3.90m de ancho x 1.00m de alto x 0.20m de fondo.
- Colocación de viniles con grafica en el fondo y los laterales
- Colocación de mobiliarios (vitrinas, meses, sillas,)
- Colocación de cortina de luces
- Colocación de guirnaldas decorativas

- ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:
Adjuntar Plan Operativo Anual

PERFIL DEL PROVEEDOR

DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).
- Persona jurídica y/o natural
- Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/.)
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar



PEDIDO DE SERVICIO N°

000494

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
Fecha : 09/07/2025
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
Motivo : SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STANDS INCLUYE FORRADO CON VINILO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------



PLAZO DE EJECUCIÓN

el estado.
- Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o

habilitado para contratar por el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- Emitir comprobante de pago (FACTURA)

El plazo de la prestación del servicio se desarrollará en el mes julio del 17 al 21 del presente año, de los servicios que se refleja en el siguiente cuadro, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días calendarios para presentar el informe y solicitar su pago por los servicios prestados



LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

ENTREGABLE: Servicio 1
PORCENTAJE DE AVANCE: 100%
CONTENIDO DE ENTREGABLE:
a) Informe detallado del servicio brindado
b) Solicitud de pago
c) Fotografías del servicio realizado.
brindado en la en el salón del cacao y chocolate
PLAZO MAXIMO DEL SERVICIO: Julio del 2025

El lugar donde se prestará el servicio será en la ciudad de Lima para la participación en el salón de cacao y chocolate, ubicado en el CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206 - SAN BORJA - LIMA

PENALIDADES



En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.10 \times \text{Monto vigente} \times \text{Plazo vigente en días}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.
El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades

describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

PEDIDO DE SERVICIO N°




000494

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
Fecha : 09/07/2025
Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
Motivo : SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STANDS INCLUYE FORRADO CON VINILO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	<p>FORMA DE PAGO</p>  <p>Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.</p> <p>El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.</p>			
	<p>CONFORMIDAD DEL SERVICIO</p>  <p>La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendario de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según FORMATO del ANEXO 10.</p>			
	<p>GARANTIA</p> <p>No corresponde</p>			
	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y SOBORNO</p>  <p>EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p>			
	<p>SOLUCION DE CONTROVERSIAS</p> <p>Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.</p>			
	<p>RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO</p> <p>La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:</p> <p>a) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.</p> <p>b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades.</p>			

PEDIDO DE SERVICIO N°

000494

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 09/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STANDS INCLUYE FORRADO CON VINILO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

en la ejecución de la prestación a su cargo.
 c) Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
 d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
 e) Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes
 previa opinión del área usuaria.

GESTIÓN DE RIESGO No corresponde

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
 ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA
 COORDINADOR PROYECTO CACAO
 ALEXANDER VON HUMBOLDT

Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
 Ing. Zoot. Carlos Zegarra Ramirez
 SUB GERENTE
 Desarrollo Económico y Social (e)

Firma Autorizada

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
 ING. Gino Fredy Pizango Huamán
 SUPERVISOR PROYECTO CACAO
 ALEXANDER VON HUMBOLDT



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2





TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

CONTRATACION DE SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE STAND (12 STAND, INCLUYE FORRADO CON VINILO), PARA EL SALON DE CACAO Y CHOCOLATE CON CARGO AL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI” CON CUI N° 2420957





1. SOLICITANTE:

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

-  Gobierno Regional de Ucayali
-  Gerencia Territorial de Padre Abad.
-  Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
-  Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

-  **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
-  **PRODUCTO:** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
-  **META:** 009
-  **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)

4. OBJETIVO DEL SERVICIO

El presente servicio tiene por objetivo Contratar el **SERVICIO DE DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE STAND (12 STAND, INCLUYE FORRADO CON VINILO) PARA EL SALON DE CACAO Y CHOCOLATE**, el mismo que busca realizar el diseño, implementación, montaje, equipamiento y desmontaje de 12 stand para organizaciones representativas del proyecto, de la Gerencia Territorial y del Gobierno Regional de Ucayali, el cual deberá cumplir con los estándares técnicos, estéticos y funcionales requeridos para su participación destacada en el evento Salón del Cacao y Chocolate 2025, brindando un espacio adecuado para la exposición y/o exhibición de productos

C.c. Archivo
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**




Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

derivados del cacao (Chocotejas, Barras de chocolate con leche, Licor de cacao, Pasta de cacao, Polvo de cacao, queque de cacao, refresco de cacao, entre otros), llamando la atención de visitantes y la difusión de la oferta exportable y turística de la región, asimismo el servicio se realizará en la ciudad de Lima en los 17 al 21 de julio del presente año.







5. FINALIDAD PUBLICA

La presente tiene por finalidad publica la contratación del servicio de DECORADO Y ACONDICIONAMIENTO DE 12 STAND EL CUAL INCLYE VINILO, el mismo que deberá estar debidamente implementado, equipado y acondicionado por que representará al proyecto. "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957, asimismo a la Gerencia Territorial de Padre y al Gobierno Regional de Ucayali en el Salón del Cacao y Chocolate 2025, con el propósito de promocionar los productos derivados del cacao regional, fortalecer la identidad cultural y productiva de Ucayali, y posicionar a la región como un actor clave en la cadena de valor del cacao a nivel nacional e internacional.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
 Fideicomiso (5-18)	009

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

El presente servicio se realizará en la ciudad de Lima los días del 17 al 21 del presente mes, el mismo que busca promocionar los productos derivados del cacao como también vender sus granos de cacao seco, es por ello que se ha visto necesario e imprescindible participar en dicho evento en el Salón del Cacao y Chocolate 2025,

-  **NOMBRE DEL EVENTO:** SALON DEL CACAO Y CHOCOLATE
-  **FECHA DE EJECUCION:** JULIO DEL 17 AL 21
-  **LUGAR DEL EVENTO:** CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206.
-  **DISTRITO:** SAN BORJA
-  **PROVINCIA:** LIMA
-  **DEPARTAMENTO:** LIMA

6.1. ACTIVIDADES:

6.1.1. Actividades a desarrollar:

- Diseño temático del stand institucional (Incluye renders y plano técnico).
- Construcción y montaje del stand en el lugar del evento (Lima).
- Desmontaje del stand al finalizar el evento.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- Equipamiento con mobiliario, iluminación, decoración y elementos audiovisuales.
- Rotulación y branding con identidad del GORE Ucayali y marcas asociadas.
- Espacios funcionales, incluyendo: zona de exhibición, área de degustación, sala de reuniones o atención de compradores, almacén interno, etc.
- Soporte técnico durante los días del evento.

6.1.2. Recursos a ser provistos por el proveedor

ESTRUCTURA Y GRÁFICAS

- Stand de 6.00m x 4.00m x 4.00m de alto. Con recubrimiento del área de 6.00m x 4.00m con piso vinílico tipo madera guaycan Maracaibo.
- 01 pared de fondo de 4.00m de ancho x 4.00m de alto en MDF con acabado en vinil adhesivo impreso full color.
- 01 estructura en MDF de almacén de 3.80m de largo x 3.00m de alto x 1.20m de ancho, con acabado en vinil adhesivo impreso full color.
- 02 frisos laterales de bastidor y banner impreso full color 5.50m x 1.10m.
- 01 friso frontal de bastidor y banner impreso full color de 4.00m x 1.10m.
- 02 listones de madera laterales de 0.10m x 0.10m x 4.00m de alto.
- 02 listones laterales de madera de 0.10m x 0.10m x 5.50m de ancho.
- Techo con estructura de bastidores de madera de pino en forma cuadriculada.
- 01 letras de UCAYALI de 3.90m de ancho x 1.00m de alto x 0.20m de fondo.

MOBILIARIO

- 12 counter vitrina de melamina blanca con seguro y llave. Cada uno de 0.70 de frente x 0.48 de fondo y 1.00 metros de altura. Con gráfica frontal en vinil con celtex.
- 10 sillas hidráulicas con asiento en color blanco y base cromada.
- 02 exhibidores de melamina color blanco y patas de bambú de 1.00m de alto.
- 01 cortina de luces cálidas.
- 01 guirnalda decorativas con bombillos con luz cálida.
- Vegetación artificial.
- SISTEMA ELECTRICO: 08 reflectores y 07 tomacorrientes dobles





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

6.2. PLAN DE TRABAJO:

- El ambiente se acondicionará 02 días antes realizado el evento
- Realizar el diseño temático
- Armado de la estructura para zona de almacén
- Colocación de firos laterales y frontales
- Colocación de listones de madera por los laterales
- Colocación de la letra UCAYALI de 3.90m de ancho x 1.00m de alto x 0.20m de fondo.
- Colocación de viniles con grafica en el fondo y los laterales
- Colocación de mobiliarios (vitrinas, meses, sillas.)
- colocación de cortina de luces
- colocación de guirnalda decorativas

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Persona jurídica y/o natural
- Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/.)
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.
- Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.
- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- Emitir comprobante de pago (FACTURA)



B. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de la prestación del servicio se desarrollará en el mes julio del 17 al 21 del presente año, de los servicios que se refleja en el siguiente cuadro, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días calendarios para presentar el informe y solicitar su pago por los servicios prestados



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Entregable	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio I	100%	a) Informe detallado del servicio brindado b) Solicitud de pago c) Fotografías del servicio realizado. brindado en la en el salón del cacao y chocolate	Julio 2025

9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar donde se prestará el servicio será en la ciudad de Lima para la participación en el salón de cacao y chocolate, ubicado en el CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA AV. DE LA ARQUEOLOGÍA 206 – SAN BORJA – LIMA

10. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.



FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

El pago se realizara en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**

14. GARANTIA:

No corresponde

15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL




Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana


- a) Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c) Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- e) Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18. GESTION DE RIESGO

No corresponde


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
campo
ING. SEGUNDO ZENÓN CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
ING. Gino Fredy Pizango Huamán
SUPERVISOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLDT



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO



VISTA FRONTAL DE ACONDICIONADO DE 12 STAND EN EL ESPACIO DE 6x4 METROS



VISTA LATERAL DE ACONDICIONADO DE 12 STAND EN EL ESPACIO DE 6x4 METROS



C.c. Archivo
File Personal

